



PREMIO Ética y Valores en la Industria

Convocatoria



concamin |||

2023

CONVOCATORIA

PREMIO ÉTICA Y VALORES EN LA INDUSTRIA

VIGÉSIMA PRIMER EDICIÓN

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, (CONCAMIN) convoca a todas las Cámaras, Asociaciones y Empresas Industriales confederadas a participar en el Premio Ética y Valores en la Industria, destinado a reconocer los avances y madurez en los procesos de Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible.

Responsabilidad Social, Desarrollo Sostenible y ESG

¿Cuáles son sus beneficios?

Entre los beneficios de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la Sostenibilidad dentro de las corporaciones, se pueden mencionar:

- Integra la Sostenibilidad en el Gobierno Corporativo
- Contribuye a la institucionalización y le da orden a la organización.
- Genera confianza entre los consumidores.
- Mejora la relación de la empresa con su capital humano (contratación, retención y desarrollo).
- Fortalece la imagen y reputación de la organización.
- Promueve la lealtad entre inversionistas, empleados, proveedores y consumidores.
- Previene negocios ilícitos y combate a la corrupción.
- Sensibiliza a los miembros de la organización para contribuir al bien común.

- Refuerza la cultura del cumplimiento legal.
- Genera valor compartido entre sus grupos de interés.
- Obtiene ahorros por buenas prácticas ambientales.
- Facilita el financiamiento.

Sobre el Premio

¿Cuál es su propósito?

A lo largo de 21 años, el Premio Ética y Valores en la Industria se ha destacado por:

- Promover una cultura de ética y valores entre las organizaciones confederadas y asociadas, para que a través de la práctica de la responsabilidad social corporativa y el desarrollo sostenible mejore la competitividad de la industria confederada en beneficio del bien común.
- Reconocer el esfuerzo que Cámaras, Asociaciones y Empresas están realizando para la aplicación de los principios éticos en la operación de sus organizaciones.
- Identificar y difundir casos de éxito que sirvan como modelo para que otras empresas incursionen en este campo.

Características

¿Qué lo hace especial?

Desde su origen el Premio ha sido un gran referente en la evaluación de la Responsabilidad Social y desarrollo sostenible que se actualiza año con año en beneficio de los organismos participantes.

No tiene costo. La participación en el proceso de autoevaluación para la obtención del Premio **no implica ningún costo para el participante**, lo que lo hace muy objetivo.

Amigable. El Cuestionario de Autoevaluación se resuelve mediante una plataforma electrónica accesible desde cualquier punto con conexión a internet.

Converge con la Normatividad Nacional e Internacional de Responsabilidad social, desarrollo sostenible y ESG. Existe una natural convergencia entre los indicadores evaluados en el Premio y los que años más tarde integraron en la Guía ISO 26000, lo que genera un valor agregado adicional para los participantes

interesados en evaluar su nivel de cumplimiento de la Guía; además incorpora aspectos de la RS10, Iniciativa de Reporte Global (GRI), los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS), los principios de “The Caux Round Table” (CRT), y los criterios de ESG entre otros.

Reconocimiento del Organismo Cúpula de la Industria. La CONCAMIN es el organismo que representa a todas las ramas industriales que operan en México, por lo que este galardón constituye una gran distinción para las organizaciones que lo reciben.

Premiación en el marco de la RAI. La premiación tendrá lugar en el evento empresarial más importante de México que reúne a más de 1,000 líderes empresariales del sector industrial del país. En la RAI (Reunión Anual de Industriales) en donde participan las personalidades más representativas de la vida económica, política y social de México.

Participantes

¿A quién está dirigido?

El Premio está abierto a todas las Cámaras, Asociaciones, Empresas confederadas e invitadas especiales que hayan desarrollado formalmente y tengan en operación prácticas de Responsabilidad Social, Desarrollo Sostenible y ESG.

Categorías de Participación

¿Qué categorías existen?

Los organismos que tengan interés de inscribirse al Premio podrán participar en las siguientes categorías:

1. Cámaras, Asociaciones y Organismos Especiales, (organizaciones sin fines de lucro que están promoviendo la adopción de prácticas de Responsabilidad Social Corporativa).
2. Pequeñas y Medianas Empresas (de 1 hasta 250 colaboradores).
3. Grandes Empresas (con más de 250 colaboradores).

Beneficios

¿Qué beneficios obtienen los ganadores?

1. Un reconocimiento y estatuilla correspondiente al Premio Ética y Valores en la Industria.
2. Premiación en el marco de la Reunión Anual de Industriales.
3. Difusión de los resultados por la CONCAMIN a través de los medios y órganos de comunicación con los que cuenta.

¿Qué beneficios tienen los participantes?

El premio EVI es un instrumento para promover que las organizaciones se convenzan de los beneficios de adoptar una cultura empresarial responsable por lo que el solo hecho de participar le dará beneficios:

1. Acceso al Cuestionario de Autoevaluación mediante una plataforma electrónica accesible desde cualquier punto con conexión a internet, que cuenta con un diseño amigable y funciones que facilitan el trabajo del participante.
2. Capacitación virtual para ampliar la información sobre el proceso de llenado del cuestionario y la plataforma electrónica.
3. Los participantes que no logren obtener el Premio EVI, pero que hayan tenido una participación y calificación notable, recibirán una Mención Honorífica.

Criterios de Evaluación

¿Qué se evalúa?

1. Evaluación de la Gestión. - Se evalúa el sistema y metodología que ha establecido para organizar, normar, difundir, medir, evaluar y mejorar la incorporación de la cultura de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

2. Evaluación de los Indicadores. - Se evalúan las acciones realizadas para cumplir los compromisos con los grupos de interés en cada uno de los temas que integran la responsabilidad social y el desarrollo sostenible:
 - 2.1. Gobernanza y Filosofía Organizacional
 - 2.2. Derechos Humanos
 - 2.3. Relaciones Laborales
 - 2.4. Preservación del Medio Ambiente
 - 2.5. Prevención de Negocios Ilícitos (Prácticas justas)
 - 2.6. Civismo Organizacional (Desarrollo de la comunidad)
 - 2.7. Productos y Servicios Responsables (Asuntos de consumidores)

Evaluación para Mención Honorífica

Las participantes deben resolver el cuestionario de autoevaluación y si no logran obtener el galardón, pero alcanzan una calificación digna de reconocer por el comité de evaluación, son seleccionadas para ser distinguidas con una Mención Honorífica.

Evaluación para Premio Ética y Valores en la Industria por Trayectoria

Las participantes deben resolver el cuestionario de autoevaluación según su categoría y aquellas que logren obtener el galardón y que hayan sido premiadas en las últimas 4 ediciones serán reconocidas con el galardón “Premio EVI Trayectoria” que es el máximo reconocimiento.

Evaluación para el Premio a Práctica Destacada

Los participantes deben responder un cuestionario de prácticas destacadas para tener la oportunidad de obtener un Premio específico por su mejor práctica de responsabilidad social y desarrollo sostenible. Esta práctica es evaluada de manera independiente, por lo que este Premio puede obtenerse aun cuando no se haya inscrito en el Premio Ética y Valores en la Industria, o bien, es posible inscribirse en ambos y obtener dos galardones.

¿Qué se evalúa en las prácticas Destacadas?

En esta edición se evaluarán las prácticas destacadas que estén alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Las prácticas deberán reflejar una cultura empresarial de responsabilidad social y desarrollo sostenible, con las siguientes características:

- Alineación de la práctica con la actividad básica de la organización
- Generación de valor a sus grupos de interés
- Que sea transversal o que esté alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- Que sea creativa e innovadora
- Grado de impacto y/o beneficios cuantificables
- Inversión de recursos y talento humano
- Que cuente con mínimo 2 años de implantación
- Integración de los 3 aspectos de la sostenibilidad (social, ambiental y económico)
- Desarrollo de tecnologías para la implantación de la práctica
- Que sea replicable, escalable y que sea posible su permanencia.

Proceso de Participación

¿Cómo se lleva a cabo la evaluación?

1. Las interesadas se inscriben completando y enviando el formulario electrónico que publica la CONCAMIN.
2. Al término del periodo de postulación, las participantes inscritas obtienen ingreso al Cuestionario de Autoevaluación.
3. Las participantes resuelven sus cuestionarios y adjuntan evidencias que avalen sus respuestas.
 - a. Es estrictamente necesario adjuntar evidencias, pues es a partir de la información proporcionada que se puede realizar una evaluación. La ausencia de evidencias hace imposible continuar el proceso.
4. Se revisan los cuestionarios de autoevaluación.
5. El Comité de Evaluación revisa el informe de resultados y elige a las ganadoras.
6. Se informan los resultados a las participantes.
7. Se entrega el Premio en el marco de la Reunión Anual de Industriales.

Inscripción

¿Cómo se inscriben las Cámaras o Asociaciones?

1. Deberán estar confederadas en CONCAMIN o recibir invitación directa.
2. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones institucionales.
3. Registrarse de manera electrónica <https://lc.cx/PREMIOEVI2023>

¿Cómo se inscriben las Empresa?

1. Deberán estar afiliadas a alguna Cámara o Asociación confederadas a la CONCAMIN.
2. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Cámara o Asociación.
3. Registrarse de manera electrónica <https://lc.cx/PREMIOEVI2023>.

Restricciones

¿Quiénes no pueden participar?

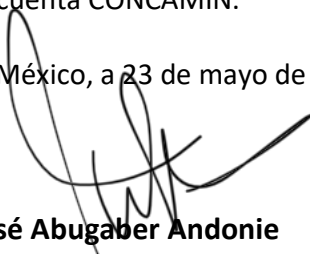
No podrán postularse organizaciones con reclamaciones en su contra, que estén atravesando procesos jurídicos por incumplimiento de las leyes o con sentencias sin resolver; tampoco podrán participar las organizaciones que se encuentren en medio de situaciones públicas que impacten negativamente en su reputación e imagen respecto a aspectos de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad. En caso de presentarse alguno de estos escenarios, será motivo suficiente para perder la posibilidad de obtener el galardón, el participante será notificado por la CONCAMIN sobre dicha resolución.

Lineamientos Generales

- I. Los interesados deben registrarse en <https://lc.cx/PREMIOEVI2023> con todos los datos y documentos solicitados antes de las 24:00 horas del 23 de junio de 2023.
- II. El Cuestionario de Autoevaluación **deberá ser liberado** por el participante una vez que esté debidamente contestado y respaldado con las evidencias pertinentes, **antes de las 24:00 horas del 28 de julio de 2023, plazo que es improrrogable.**
- III. El Comité de Evaluación definirá el número de ganadores del Premio en cada categoría, el cual podrá ser de hasta 40 entre todas las categorías y otorgará una distinción a las organizaciones que no lograron el Premio, pero que obtuvieron una calificación digna de reconocer. **Sus decisiones serán irrevocables e inapelables.**

Los miembros del Comité manifiestan su compromiso de confidencialidad en el manejo de toda la información involucrada en la evaluación del Premio.
- IV. A partir del **14 de septiembre de 2023** se comunicará a todos los organismos participantes, si fueron o no ganadores a través de una comunicación formal que se hará llegar por correo electrónico.
- V. Los ganadores recibirán un reconocimiento y una estatuilla del Premio Ética y Valores en la Industria, además de que se hará público por medio de la CONCAMIN para fortalecer su proyección a nivel nacional.
- VI. El Premio se entregará al Presidente o Director General del organismo ganador. Se realizará en el marco de la Reunión Anual de Industriales en octubre de 2023.
- VII. Los resultados de la presente edición del Premio se darán a conocer a través de los órganos de comunicación y medios con que cuenta CONCAMIN.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2023.


José Abugaber Andonie
PRESIDENTE DE CONCAMIN

Eduardo Ramírez Leal
TESORERO
evi@concamin.org.mx
Tel. +52 1 771 241 3461

